

0337

I.C.P-1921-25

Chía, 28 de Julio del 2025

Señores

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Correo Electrónico: prensa@chia.gov.co

Alcaldía Municipal de Chía

Ciudad

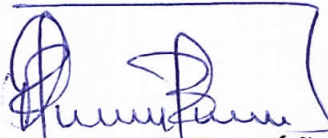
Referencia: COMUNICADO REMISION INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL. Preliminar No. 20259999971230

Respetados Señores,

Con la presente de manera atenta me permito solicitarles su colaboración tendiente a realizar la comunicación de una citación para comparecer a Audiencia Pública a través del sitio Web de la Administración Municipal (ALCALDIA DE CHIA), transmitiendo la información que se anexa en oficio **I.C.P-1869-25** contenido en Cuatro (4) Folios de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, (Notificación por aviso).

Lo anterior con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes, teniendo en cuenta las competencias que le asisten a éste despacho de conformidad con lo establecido en el Decreto 18 de 2015 y Resolución 3508 de 2015 adicionada por la Resolución 2952 del 25 de Junio de 2019; en aras de atender los procesos derivados de **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA** dando aplicación a la Ley 1801 de 2016, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003 (en lo vigente) y demás concordantes y vigentes.

Cordialmente,



ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
INSPECTOR DE POLICIA IV DE POLICÍA-1ra Categoría

Proyectó: Javier Rodríguez
Revisó y Aprobó: - Inspector IV de Policía Urbana- 1era categoría.

Gestión documental
Original: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
1 Copia: Inspección de Policía Urbana N° 4



ALCALDÍA
DE
CHÍA

23/07/2025 09:59:36
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Al contestar cite este No.: 20250033779697

Tipo Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA

Tipo Documento: REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Remitido a: PERSONA NATURAL

Anexos: SIN



Información:
Presente este
documento o llame al
884 4444

0337

I.C.P. 1869-25

Chía, 22 de Julio del 2025

Señor(a)

ANONIMO

Dirección: Calle 5B # Sector El Rinconcito, A Mano Derecha Es La Tercera Casa, Es De Dos Pisos, Chía-Cundinamarca

Asunto: REMISION INFORME DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO

Preliminar: No. **20259999971230**

(Favor citar en su respuesta el número de radicado)

Respetado(a) Señor(a):

En respuesta a la queja allegada con radicado 20259999967481 se le informa que esta inspección mediante oficio I.C.P 1669-25 de fecha 04 de Julio del 2025 solicitó Visita Técnica a la Dirección De Educación, Seguridad Vial Y Control De Tránsito, en la visita realizada no se evidencio invasión al espacio público . De lo anterior se remite respuesta el día 10 de Julio de 2025 mediante oficio D.E.S.V.C.T. 920-2025 anexo que contiene (2) Dos folios.

Conforme al informe se permite dar cierre y archivo del preliminar 20259999971230.

Cordialmente,

ORLANDO BLANCO ZÚNIGA

Inspector de Policía Urbana Cuarta - 1era categoría

Elaboró: Javier Rodríguez - Operario
Revisó y Aprobó: Orlando Blanco Zúñiga - Inspector IV de Policía Urbana- 1ra Categoría
GESTION DOCUMENTAL
ORIGINAL: DESTINATARIO
1. copia: Inspección cuarta de Policía
2. copia: Archivo y correspondencia

112 (20250033775851)

D.E.S.V.C.T. (920) -2025

Chía, 10 de julio de 2025

Doctor

ORLANDO BLANCO ZUÑIGA

Inspector de Policía Urbana Cuarta - 1era Categoría

Email: inspeccioncuarta@chia.gov.co

Chía Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE VISITA E INFORME.**REF: 112 (20250033775851)**

Cordial saludo,

Deseando éxitos en sus labores diarias y recibida la solicitud mencionada en el asunto respetuosamente me permito emitir respuesta a esta en los siguientes términos.

LO SOLICITADO

Me permito solicitar se realice visita por parte de los agentes de tránsito al predio ubicado CALLE 5B, sector el rinconcito a mano derecha es la tercera casa, casa de dos pisos, para verificar unas motos de propiedad de recicladores, las cuales obstaculizan la entrada de los vecinos.

Adjunto copia de la queja radicado 20259999971230

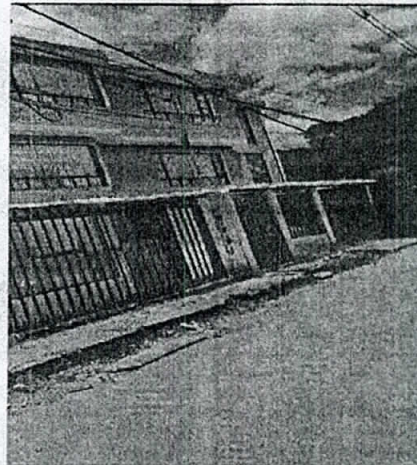
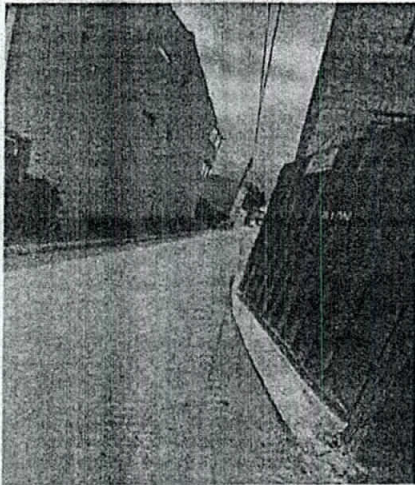
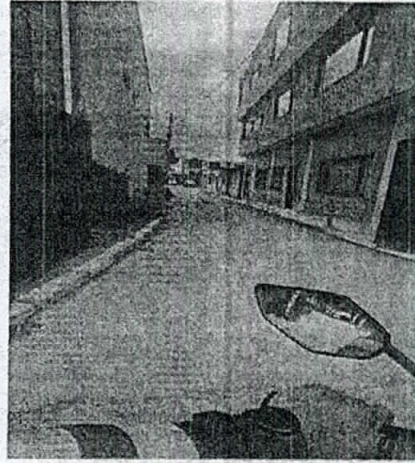
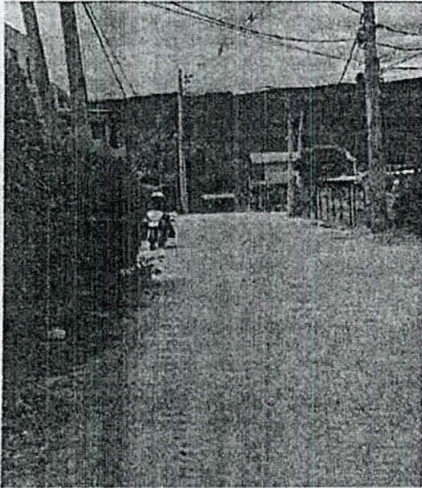
Lo anterior con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes, teniendo en cuenta las competencias que le asisten a éste despacho, de conformidad con lo establecido en el Decreto 18 de 2015 y resolución 3508 del 2015, adicionada por la resolución 2952 del 25 de Junio de 2019 en aras de atender los procesos derivados de COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, relacionados con contravención al uso del suelo y/o construcciones sin licencia o fuera de norma, dando aplicación a la Ley 1801 de 2016, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003 (en lo vigente) y demás concordantes y vigentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

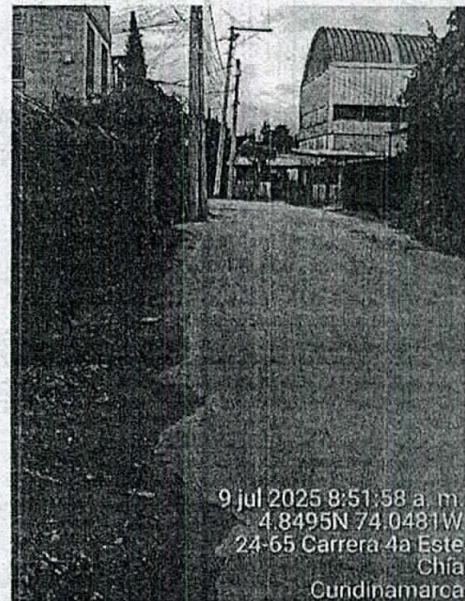
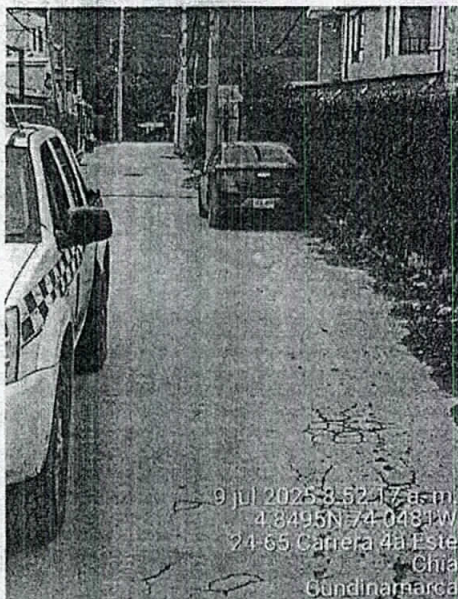
En atención a la solicitud presentada, nos permitimos informar que se realizó visita al predio ubicado en la **Calle 5B, sector Rinconcito** por parte de los **Agentes de Tránsito**, con el fin de verificar la situación relacionada con motocicletas que presuntamente obstruyen el ingreso al lugar.

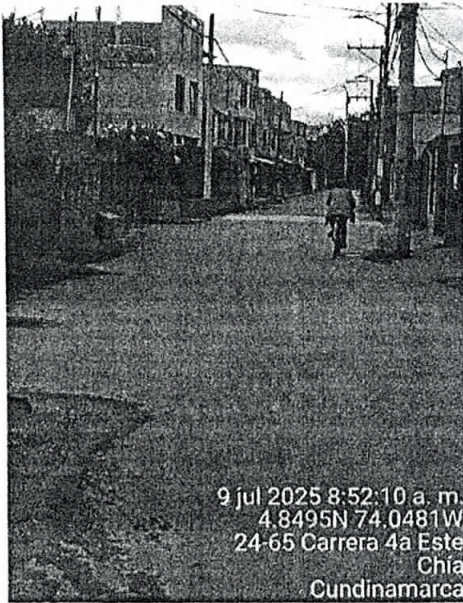
Durante las visitas realizadas, **no se encontraron las motocicletas mencionadas en el reporte**. Como soporte, se anexa registro **fotográfico** correspondiente a los días en que se llevó a cabo la verificación por parte de los Agentes de Tránsito.

INSPECCIÓN OCULAR EL DÍA MARTES 8 DE JULIO DEL 2025.



INSPECCIÓN OCULAR EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE JULIO DEL 2025





Se sugiere que, en caso de que la situación persista o se repita, se comunique de manera inmediata con la **línea de emergencias 123**, a fin de que se pueda atender oportunamente la novedad y proceder según lo establecido en la normatividad vigente.

Esperando dar respuesta a su petición.

Atentamente,

Arq. GILBERTO CIFUENTES TORRES
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito

Revisó: Gilberto Cifuentes Torres - Director Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito
Aprobó: Gilberto Cifuentes Torres - Director Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito
Proyectó: Miguel Ángel Barreto Arenas - Comandante de Tránsito

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Destinatario

1ª Copia: Dirección Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito

2ª Copia: Consecutivo correspondencia